



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cód.: NORMET-SST-FOR-012

### REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Rev. 01

Ver. 02

#### ACTA DE REUNIÓN (Ordinaria) Nº 002-2024-SST

De acuerdo con lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en Lima, siendo las 09:00 a.m. del 27 de febrero de 2024, en las instalaciones de NORMET PERU ubicada en Megacentro Industrial Sur, Int A22, Urbanización Industrial el Lucumo VI, Lurín - Lima, se han apersonado para la reunión (**Ordinaria**) de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las siguientes personas:

#### **Miembros del empleador:**

Franklin Pease Mould, Gerente General, Gerente General - Presidente del CSST  
Eduardo Caravedo Montenegro, Gerente de Servicios

#### **Miembros de los trabajadores:**

Angelo Serrano Angulo, Técnico de Concreto - Secretario del CSST  
Jhonathan Jordan Ñiquen, Asistente de Taller

#### **Adicionalmente participaron:**

Rosario del Pilar Zelada  
Iván Lopez Lozano  
Christhian Paredes Navarro  
Yvan Cossio Barron

#### **I. AGENDA:**

1. Implementación de lámparas mineras en el taller Normet Perú.
2. Revisión de casos ingresados en la APP Normet HSEQ.
3. Revisión de estado de reportes en la APP.
4. Presentación de la reportabilidad del personal.
5. Verificación de listado de herramientas manuales y eléctricas.
6. Implementación de la nueva brigada de emergencia para el periodo 2024-2025.
7. Revisión de gestión de seguridad en las UM.
8. Difusión de cumplimiento del SGSST en la UM San Rafael – Cliente AESA.
9. Revisión de acuerdos de la reunión HSE regional LATAM.
10. Implementación de procedimientos operativos estándar (SOP) en el taller Normet Perú.
11. Presentación de cotización de “Curso especializado dirigido a la brigada de emergencia”.
12. Programación de la “Revisión Anual de Contratistas” por el cliente AESA.
13. Revisión y aprobación del Plan de Emergencia y Contingencia
14. Revisión y aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Coronavirus COVID-19 en el Trabajo V08.
15. Implementación de radios de comunicación “Walkie Talkie”.

#### **II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se destacó la importancia de las lámparas mineras durante las actividades en el taller, la implementación fue adecuada.
2. Se visualiza disminución de la cantidad de reportes ingresados en el APP Normet HSEQ.
3. Se visualiza tratamiento a los reportes ingresados.
4. Se observa una cantidad menor al 50%, de la planilla actual, que reportan.
5. Se presenta un listado de herramientas manuales y eléctricas que requieren mantenimiento preventivo.
6. Se oficializa la nueva brigada de emergencia para el periodo 2024-2025, se culminó con el proceso de conformación.
7. Se visualiza adecuada gestión de SST en las UM.
8. Se evidencia cumplimiento del SGSST en coordinación con el cliente AESA – UM San Rafael.
9. Se difundieron los acuerdos tomados en la reunión HSE regional, se habló de temas de estandarización de procesos en toda Latinoamérica.
10. Se presentó un formato SOP proveniente de Normet Norteamérica, lo cual se tomará como punto de partida para implementar una estandarización de procesos en Normet Perú.
11. Se presentaron las cotizaciones de los proveedores para realizar el curso especializado dirigido a la brigada de emergencia Normet Perú.
12. Se realizó la revisión anual de contratistas el 20 de febrero de 2024, teniendo como resultado un nivel excelente en la gestión de SSOMA.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prevencionista de Riesgos	CSST	Gerente General
Fecha: 10 de enero de 2024	12 de enero de 2024	16 de enero de 2024

13. Se revisó el plan de Emergencia y Contingencia para el 2024.
14. Se revisó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Coronavirus COVID-19 en el Trabajo V08, emitido por la Doctora Carolina Rodriguez.
15. Se destacó la importancia de las radios de comunicación durante las pruebas con el equipo Scamec 2000S.

**III. Informes de la presidencia**

Estandarizar los procesos realizados en las operaciones de Normet a mediano/largo plazo.

**IV. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.**

Convocatoria de la próxima reunión de seguridad y salud en el trabajo para el 26 de marzo del 2024, a las 09:00 a.m., en instalaciones de NORMET PERÚ.

**V. ACUERDOS**

Se acordó lo siguiente:

1. Delegar a los responsables de área el seguimiento de la reportabilidad de los trabajadores en su área.
2. Presentar en la siguiente reunión de seguridad, el compilado de todas las herramientas (almacén – taller) en un programa anual, con la finalidad de hacer el seguimiento adecuado y realizar el mantenimiento preventivo con antelación.
3. Realizar los SOP de las actividades realizadas en el taller Normet Perú.
4. Se eligió la cotización del proveedor HAMA debido a que sus referencias comerciales son similares a nuestro negocio, adicionalmente se solicitó un descuento lo cual accedieron.
5. Aprobar:
  - Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias
  - Plan de Contingencias
  - Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Coronavirus COVID-19 en el Trabajo V08

Siendo las 10:00 a.m., del 27 de febrero de 2024, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Franklin Pease Mould  
Gerente General / Presidente del CSST  
Representante Empleador



Eduardo Caravedo Montenegro  
Gerente de Servicios  
Representante Empleador



Angelo Serrano Angulo  
Técnico de Concreto / Secretario del CSST  
Representante de los Trabajadores



Jhonathan Jordan Ñiquen  
Asistente de Taller  
Representante de los Trabajadores

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prevencionista de Riesgos	CSST	Gerente General
Fecha: 10 de enero de 2024	12 de enero de 2024	16 de enero de 2024